

NOTA DE PRENSA

#entreTODOStenerife
www.entretodostenerife.com

Carlos Alonso plantea acciones para favorecer el acceso al empleo de mujeres con cargas familiares

*El candidato de CC a la Presidencia del Cabildo
se marca como prioridad el equilibrio
de oportunidades entre hombres y mujeres*

*“La conciliación no es un coste sino una
oportunidad para mejorar la productividad”*

Carlos Alonso mantiene como una acción prioritaria la puesta en marcha de medidas que pongan fin a las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y que favorezcan un **equilibrio de oportunidades** entre ambos. En este sentido, recuerda que la tasa de paro en las mujeres sigue siendo superior a la de los hombres. En esta idea se sustentan las políticas de igualdad desarrolladas por Coalición Canaria en el Cabildo de Tenerife y los frutos del trabajo desarrollado estos cuatro años en ejes como la coordinación de políticas de género, la conciliación laboral y familiar, la formación y el empleo o la salud garantizan la continuidad del proyecto. Otro de los pasos importantes que ha dado Coalición Canaria es el Pacto con Ellas, firmado recientemente y que propone una serie de acciones encaminadas a reducir esa desigualdad.

El objetivo del candidato de CC a la Presidencia del Cabildo es lograr una sociedad más igualitaria y justa, reforzando la idea de que la conciliación de la vida familiar y laboral no es un coste sino una oportunidad para mejorar la productividad. Para Carlos Alonso, encontrar el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar no es exclusivo de las mujeres y recuerda que muchas de ellas en lugar de conciliar sus tiempos terminan acumulando tareas.

Alonso insiste en que es primordial potenciar el empleo para mujeres con cargas familiares y por ello, a través del Plan de Empleo del Cabildo, reforzará diversas acciones destinadas a **reducir las barreras a mujeres con cargas familiares**. El objetivo es fomentar la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral y, concretamente, favorecer la incorporación al mercado laboral de las mujeres demandantes de empleo que tienen a su cargo a hijo/as menores.

1. Promoción y reconocimiento a aquellas empresas que se acojan a una subvención otorgada por el Plan de Acción por el Empleo de Tenerife y que cuenten con medidas destinadas a incentivar la contratación de mujeres demandantes de empleo con hijos menores a su cargo, con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar. Se valorará este criterio por encima de otros. Es una de las medidas recogidas también en el Pacto con Ellas, firmado recientemente por Alonso y su equipo y cuya finalidad es garantizar una mayor participación en los espacios de toma de decisiones. En relación a esta acción, se creará una línea de subvención a empresas, especialmente Pymes para potenciar las guarderías y servicios a hijos/as menores de trabajadoras/es.

2. Creación de una Bolsa de Empleo que priorice a las mujeres demandantes de empleo con hijos menores a su cargo, adaptando itinerarios laborales específicos para dicho colectivo.

3. Formación específica en la orientación laboral no sexista para las personas encargadas de la información, orientación, asesoramiento y acompañamiento de las entidades que intermedien laboralmente con mujeres que tengan cargas familiares

4. Apoyo a los servicios prestados por el proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes, destinado a cubrir las necesidades específicas de las mujeres con cargas familiares que vayan a acceder a las medidas de Formación para el Empleo y Autoempleo. Alonso adelantó que en 2016 se va a duplicar la ayuda del Cabildo a este proyecto que actualmente es de 1.200.000 euros.

5. Medidas directas de apoyo a las mujeres que han sido contratadas con carácter indefinido o temporal, siempre y cuando estén en exclusión social. Esta medida está relacionada directamente con los colectivos no gubernamentales que, como requisito indiscutible, tendrían que facilitar guarderías o atención a los hijos/as menores de las mujeres con las que trabajan en la formación, atención y búsqueda de trabajo.

La flexibilidad horaria y las ayudas o servicios a los hijos e hijas de los trabajadores, el teletrabajo, los permisos de maternidad/paternidad indistintamente y el establecimiento de normas que garanticen la igualdad de trato, son ya una práctica habitual en las sociedades igualitarias que generan mejor ambiente y mejores resultados en aquellas empresas que facilitan a sus trabajadores cumplir con su trabajo y obligaciones familiares. Esta es la gran apuesta de Carlos Alonso.

Carlos Alonso, Candidato a la Presidencia del Cabildo de Tenerife.

www.carlosalonsotenerife.com

Twitter: @carloslatener

Facebook: Carlos Alonso Rodriguez

922 279702 entretodostenerifeprensa1@gmail.com

